ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N° 0300 DE OCTUBRE DE 2025

Contratante:	Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA – Gerencia Comercial y de Fomento.
Contratista:	MUNICIPIO DE EBÉJICO
Nit:	890.983.664-7
Representante Legal:	David Alonso Restrepo Castrillón
Cédula del Representante Legal:	CC 1.039.884.806
Fecha de Suscripción del Contrato:	23 de octubre de 2025
Objeto:	VINCULACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA- CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE EBEJICO EN EL AÑO 2025.
Valor Inicial del Contrato:	$20.000.000 (Veinte millones de pesos m/l)
CDP:	20250000471 del 16/09/2025
Registro o Reserva Presupuestal (según corresponda):	20250019355 del 16/10/2025
Código publicación SECOP I ó II	CO1.PCCNTR.8486865
Duración Inicial:	Dos (2) meses a partir del inicio de ejecución parametrizado en la plataforma transaccional Secop II.
Fecha de Inicio:	30 de octubre de 2025
Fecha de Terminación Después de Ampliaciones:	31 de diciembre de 2025
Valor Ejecutado:	$20.000.000 (Veinte millones de pesos m/l).
Supervisor y/o Interventor:	Willington González Gómez Director Comercial – Gerencia Comercial y de Fomento

Entre los suscritos, **María Teresa Cardona Ruíz**, mayor de edad y vecina de Andes - Antioquia, identificada con la cédula de ciudadanía 43.288.680, Gerente Comercial y de Fomento quien actúa en Representación del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE de una parte y de otra parte **David Alonso Restrepo Castrillón**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.039.884.806, quien actúa en calidad de Alcalde del Municipio de Ebéjico, quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, y con la asistencia de **Willington González Gómez**, identificado con cédula de ciudadanía 15.437.764 de Rionegro – Antioquia, quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisor según memorando de designación número CI 2025004999 del 27 de junio del año 2025, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

En el marco de la "VINCULACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA- CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE EBEJICO EN EL AÑO 2025".

El objetivo general del evento fue dotar adecuadamente las áreas de cultura y deporte en nuestro municipio es una inversión fundamental para el desarrollo social, educativo y comunitario. La cultura fortalece la identidad, preserva las tradiciones, fomenta la creatividad y genera espacios de integración ciudadana. El deporte y la recreación, por su parte, promueve la salud física y mental, impulsa la disciplina, el trabajo en equipo y la inclusión social, especialmente en niños, niñas y jóvenes. Ambos sectores son pilares en la construcción de una sociedad más participativa, equitativa y pacífica, ya que ofrecen alternativas de aprovechamiento del tiempo libre, previenen problemáticas sociales y generan oportunidades de crecimiento personal y colectivo. Invertir en cultura, deporte y recreación es, en esencia, apostar por el bienestar y el futuro de toda la comunidad.

El evento se realizó el día 30 de octubre de 2025 en el parque principal del municipio de Ebéjico - Antioquia.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Entrega de dotación deportiva
- Desafio Xtrem
- Torneo de voleibol, invitados municipio de Santa Fé de Antioquia y Sopetrán.
- Entrega dotación de cultura – actividades culturales.
- Actividades deportivas – integración de fútbol y fútbol de salón.

Logramos obtener una cantidad importante de espectadoras en cada una de las actividades, tanto culturales como deportivas. Cabe resaltar que dentro de todos estos beneficiarios tenemos población vulnerable y que la mayor parte de población beneficiada es del área rural.

Se logró garantizar el acceso equitativo tanto en la zona urbana como rural, promoviendo la participación de niños, jóvenes, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, y población víctima del conflicto. Esto implica diseñar espacios y programas accesibles, diversos y adaptados a las necesidades reales de cada grupo poblacional. De esta manera, la inclusión se convierte en un eje transversal que asegura que nadie quede excluido de los beneficios de la cultura, el deporte y la recreación, fortaleciendo la equidad social, la integración comunitaria y el desarrollo humano en el municipio.

Presupuesto Detallado: El recurso otorgado por el IDEA se destinará para el pago de la compra de dotación general para el del desarrollo de las actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas.

MUNICIPIO DE EBÉJICO

DOTACIÓN PARA PODER LLEVAR A CABO LOS PROCESOS Y EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO

PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA INVERSIÓN	APORTE IDEA	APORTE ENTIDAD
DOTACIÓN PARA EL ÁREA DE DEPORTE y RECREACIÓN	Dotación de implementos deportivos y recreativos que permiten la ejecución adecuada	$ 6.000.000	$ 33.858.000
DOTACIÓN PARA EL ÁREA DE CULTURA	Dotación de implementos culturales que incluyen los procesos de la casa de cultura, la escuela de música y la escuela de Danza	$ 14.000.000	$ 25.858.000
	TOTAL	$ 20.000.000	$ 59.716.000

DOTACIÓN DETALLADA DE DEPORTE

ITEM	Detalle	Cantidad (Unidad)
1	Balon de futbol N3. Circunferencia: 58-60 cm. Peso: 300-340 gramos. Rebote: 95-125 cm	24
2	Balón de futbol N°4 laminado cubierta de cuero, peso de 350gr a 390gr Circunferencia 63.5 a 66 cm. Rebote 110-135	24
3	Balones de futbol N° 5 laminado cubierta de cuero, peso de 410gr a 450gr Circunferencia 68 a 70 cm. Rebote 110-153	30
4	Balón de futbol N°2 cámara: Caucho de butilo, enmallado: nylon, cubierta: sintético, construcción: cosido a máquina. Tamaño: No.2, Terreno de juego: Sintético y Grama natural.	20
5	Balón Fútbol de salón ideal para juegos en canchas duras. Peso: 420 a 450 g Circunferencia: 60 a 62 cm Rebote: Máx. 35 cm	30
6	Balón Fútbol de salón MINI	10
7	Balón fútbol sala Circunferencia: 62 a 64 cm// Terrenos de juego recomendados: Baldosa, caucho y sintéticas	10
8	Balón baloncesto N°6 Balón baloncesto BG3800, material de cuero sintético, peso 567 a 650g, circunferencia 75 a 78cm, rebote de 120 a 140cm. Unidad 2	10
9	Balón baloncesto N°7 BG3800, material de cuero sintético número 7, peso 567 a 650g, circunferencia 75 a 78cm, rebote de 120 a 140cm	10
10	Balon de baloncesto N°5 Peso: 450 a 500 gr. Circunferencia: 68 a 70 cm, Rebote: 120 a 140 cm	10
11	Balón de baloncesto 3X3 CIRCUNFERENCIA: 73 cm (valor aproximado).PESO: 510 g (valor aproximado).	3
12	Balón de Voleibol N°5 con cubierta de microfibra y tejido de nylon interior, con una circunferencia de 65 - 67 cm, peso entre 260 - 280 g, las dimensiones son aproximadas entre: ancho 21,6 cm Alto 12,7 cm	10
13	Balón de Voleibol de iniciación N°4 peso:220 g circunferencia:60 cm rebote:115 cm cámara: butilo ; cubierta:poliuretano	10
14	Conos Rigido altura de 28 cm, colores rojo, amarillo, naranja.	48
15	Platillos Fabricados en polipropileno resistente y flexible para soportar el uso intensivo.	48
16	Escaleras de agilidad y entrenamiento funcional , de 6 metros de largo, con eslabones de 2,5 cm, todo en nylon	4
17	Aros plásticos con un diámetro de 50 cm, un espesor de 18 mm.	30
18	Cable De Polea De Acero De 4 Metros Para Gimnasio	14
19	Discos de peso olimpicos 10kg	4
20	Discos de peso olimpicos 20kg	2

21	Discos de peso olimpicos 25kg	4
22	Laso para polea Material: Nylon de alta resistencia. Medidas: Largo; 68. Grosor; 3 cm	5
23	Set banda teraban cerradas Material en fibra de poliéster, látex y costuras de alta calidad, Set de bandas con tres resistencias, Fucsia: 66x8 cm / 120 libras., Verde: 76x8 cm / 250 libras. Azul: 85x8 cm / 350 libras	5
24	Tabla de natación de espuma con agarre.	10
25	Rack de barra olímpica para sentadillas libres	2
26	Metro de Suelo de goma enrollable con agarre de moneda, antideslizante suelo de PVC por metro	6
27	Colchoneta Espuma, densidad 23, forro con cremallera en lona verano, impermeable, antialérgica 1.20 X 60 CM X 5CM	25
28	lámina de piso de caucho 50x50	30
29	Aro tablero de bloncesto más portería de futbol para canchas en acero inoxidable para niños de 3 a 12 años	4
30	Patín de 4 llantas lineal 90 mm/125 mm, chasis de acero, bota blanda	15
31	Cabina Parlante 8 pulgadas, micrófono, Bluetooth, USB y batería de larga duración	2
32	Micrófono inalámbrico con transmisor de mano Receptor en banda UHF (640MHz – 670Mhz)	1
33	Micrófono diadema inhalámbrico	3
34	Extensión polea tríceps	1
35	Extensión Polea Semicurva	2
36	Extension polea ha triceps con agarre	1
37	Step aeróbicos	8

VALOR DOTACIÓN DEPORTE: $34.266.750

INVERSIÓN IDEA: $6.000.000

INVERSIÓN MUNICIPIO: $28.266.750

DOTACIÓN CULTURA Y MÚSICA DETALLADA:

ITEM	Detalle	Cantidad (Unidad)
1	GRANADERA DE 14" CON CORREA Y BAQUETAS	2
2	CAJA DE 14" CON CORREA Y BAQUETAS	1
3	REDOBLANTE DE 14" CON CORREA Y BAQUETAS	2
4	BAQUETAS PUNTA MADERA	25
5	TAMBORA DE 18" CON CORREA Y MACETAS	2
6	BOMBO DE 22" CON CORREA Y MACETAS	1
7	MACETA PARA BOMBO	10
8	PLATILLO DE 35CM CON CORREAS EN REATA	4
9	LIRE INGLESA GRANDE LA A LA CON CORREA Y GOLPEADOR	3
10	LIRE INGLESA GRANDE DO A DO CON CORREA Y GOLPEADOR	3
11	GOLPEADOR DE LIRA	2
12	BASTON DE MANDO 1,05 MTS	4
13	CAÑA BCL #3 VANDOREN (CLARINETE BAJO)	5
14	CAÑA BCL #2.5 VANDOREN (CLARINETE BAJO)	10
15	CAÑA BS #3 VANDOREN (SAXOFON BARITONO)	5
16	CAÑA BS #2.5 VANDOREN (SAXOFON BARITONO)	10
17	CAÑA TS #3 VANDOREN (SAXOFON TENOR)	10

18	CAÑA TS #2.5 VANDOREN (SAXOFON TENOR)	10
19	CAÑA AS #3 VANDOREN (SAXOFON ALTO)	20
20	CAÑA AS #2.5 VANDOREN (SAXOFON ALTO)	20
21	CAÑA CL #3 VANDOREN (CLARINETE SOPRANO)	20
22	CAÑA CL #2.5 VANDOREN (CLARINETE SOPRANO)	20
23	CAÑA CL #2.0 VANDOREN (CLARINETE SOPRANO)	25
24	BAQUETAS PARA TIMBAL SALSERO VIC FIRTH	5
25	BAQUETAS 5A/SA PUNTA MADERA PARA BATERIA	5
26	GRASA SUAVE CORCHOS	10
27	ACEITE PARA VALVULAS REGULAR JCM-V01/V02 PK	2
28	ACEITE PARA VALVULAS LIVIANO	1
29	ACEITE PARA VARA DE TROMBON JCM-SL1	4
30	ENCORDADO BAJO E. 5 CDAS EXL165-545-135	2
31	ENCORDADO GUITARRA ACÚSTICA	4
32	KIT MANTENIMIENTO DE CLARINETE	4
33	GAITA LARGA MACHO Y HEMBRA SAN JACINTO	2
34	PARCHE CONGA HI SINTETICO	1
35	PARCHE CONGA LOW SINTETICO	1
36	CAMPANA SALSERA (CENCERRO LP)	1
37	TECLADO PSRE-383	1
38	ADAPTADOR PARA ORGANETA	1
39	CORREA - ARNÉS PARA SAXOFON ALTO Y TENOR	3
40	CORREA ARNÉS PARA SAXOFON BARÍTONO	1
41	MANTENIMIENTO CLARINETE ZAPATILLADO COMPLETO	4
42	MANTENIMIENTO Y RESTAURACION TUBA SOUSAFONO	1
43	TROMPETA CON ESTUCHE Y KIT	1
45	GÜIRO LP MERENGUE INCLUYE PEINE	1

ITEM	Detalle	Cantidad (Unidad)
1	CABINA NIA 8 PULGADAS PARA MOVILIZAR	1
2	PERCHEROS MÓVILES DE CENTRO	10
3	GANCHOS DE ROPA	300
4	CAJAS PARA ACCESORIOS Y TOCADOS	3
5	SOMBRERO PACÍFICO COLOMBIANO MUJER	8
6	SOMBRERO PACÍFICO COLOMBIANO HOMBRE	8
7	SOMBRERO RIBEREÑOS TAMBORA	8
8	TOCADOS DE FLORES ANDINOS - JUVENIL	12
9	TOCADOS DE FLORES ANDINOS - INFANTIL	12
10	VESTUARIO FOLCLÓRICO FEMENINO DOBLE USO, CHAPOLERA Y COSTEÑA - FALDA CON ENCAJE, CINTA, PASACINTA, Y BOLERO, DOS BLUSAS (COSTEÑA ANTIOQUEÑA), CAMEFEO Y TURBANTE	6
11	CINCHOS (CORREA GRUESA PARA HOMBRE, ALUSIVA A LA REGIÓN ANDINA)	6
12	VESTUARIO FOLCLÓRICO MASCULINO, PANTALÓN, DOS CAMISAS MANGA LARGA (CUADRO Y BLANCA CON PECHERA) DOS PAÑOLETAS DE COLOR DIFERENTE	6

13	FALDAS FOLCLÓRICAS	8
14	BODYS BLANCOS FEMENINOS	8
15	PENDON PASACALLE ESCUELA DE DANZA RAFAEL ARREDONDO VELILLA MUNICIPIO DE EBÉJICO	1
16	HERALDOS PERSONALIZADOS EN TELA ANTOFLUIDO DOBLE FAZ CON FLECO, BORLAS, CARGADOR EN CUERO Y SOPORTE EN MADERA	2

DOTACIÓN BISUTERÍA:

ITEM	Detalle	Cantidad (Unidad)
1	Mostacilla Checa #10 / Negro / 23980 / 500gr	5
2	Mostacilla Checa #10 / Blanco / 03050 / 500gr	5
3	Hilo Terlenca #12 / 120 metros / Rojo b-392	1
4	Hilo Terlenca #12 / 120 metros / Azul Rey b-386	1
5	Hilo Terlenca #12 / 120 metros / Verde	1
6	Hilo Terlenca #12 / 120 metros / Rosado	1
7	Hilo Terlenca #12 / 120 metros / Morado	1
8	Hilo Celular Coreano Rojo #8 / 100 metros	5
9	Hilo Celular Coreano Negro #8 / 100 metros	5
10	Hilo Celular Coreano Fucsia #8 / 100 metros	5
11	Hilo Celular Coreano Verde Claro #8 / 100 metros	5
12	Hilo Celular Coreano Azul Rey #8 / 100 metros	5
13	Hilo Celular Coreano Multicolor #8 / 100 metros	5
14	Aguja Mostacillera Pequeña 5.5CM X 2 Unidades	100
15	Tapanudo De Acero	50
16	Nylon Rigido 0.22	5
17	Nylon Rigido 0.25	5
18	Nylon Rigido 0.30	5
19	Nylon Rigido 0.45	5
18	Kit De Pinzas X 3	10

VALOR DOTACIÓN CULTURA: $26.706.913

INVERSIÓN IDEA: $14.000.000

INVERSIÓN MUNICIPIO: $12.706.913

REGISTRO FOTOGRÁFICO







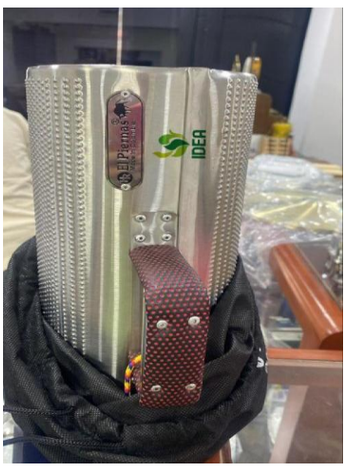





IDEA
BOSS


IDEA


IDEA


IDEA

Revisada la matriz de riesgos se evidencia que no se materializó ninguno de los riesgos que se identificaron.
Por lo anterior, se puede certificar que el Municipio de Ebéjico - Antioquia, cumplió con el objeto contractual, así como con las obligaciones y actividades pactadas.

Se cumplió con el 100% del presupuesto asignado para el contrato pactado, por valor de $20.000.000 (Veinte millones de pesos m/l).

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El contratista cumplió con lo estipulado en la Ley 1150 de 2007 en lo referente a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social. Para ello envió certificado de pago de aportes parafiscales suscrito por el representante legal y contador.

El contrato se ejecutó como ordenadora del gasto a cargo de la Gerente Comercial María Teresa Cardona Ruíz y se continúa el proceso de trámite de pago y liquidación.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
16/12/2025	Últimos seis meses (6)	David Alonso Restrepo Castrillón Alcalde Municipio de Ebéjico CC 1.039.884.806 Gloria Inés Palacio Palacio Contadora Municipio de Ebéjico CC 21.676.425 / TP 136173 -T

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el período
noviembre - diciembre	7997138222	$10.163.900	$13.137.800	$966.600	$24.268.300

No se presentaron situaciones que dieran lugar a sanciones, multas o declaratoria de incumplimiento.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

A continuación, se presenta el informe consolidado de los gastos ejecutados dentro del proceso contractual.

De la etapa precontractual se presentan:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CDP	RP	VALOR
2350209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	20250000471 del 16/09/2025	20250019355 del 16/10/2025	$20.000.000

No se realizaron cambios en el presupuesto.

Relación final y consolidada de los pagos:

No. Factura	Valor Facturado	Nota Contable	Valor pagado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
Cuenta de Cobro No. 04 del 16/12/2025	$20.000.000	2085142	$20.000.000	$0	100%

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$20.000.000
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$20.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$20.000.000
Recursos no ejecutados (si aplicó)	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

Debido a la naturaleza del contrato y a la forma de pago, no se exigieron pólizas o seguros.

Adicional durante el contrato no se realizaron multas o sanciones, no se tuvieron suspensiones, ni adiciones al contrato.

ACUERDAN

1. Liquidar bilateralmente el contrato N° 0300 de octubre de 2025 cuyo objeto fue: “VINCULACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES ARTISTICAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DEL

MUNICIPIO DE EBEJICO EN EL ANO 2025", el cual fue suscrito entre el contratista Municipio de Ebéjico y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA.

2. Aceptar expresamente los términos contenidos en la presente Acta de Liquidación y se declaran recíprocamente a paz y salvo por todos los conceptos derivados del N°0300 de octubre de 2025. Además, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP II en contrato 0300 – 2025.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron,

María Teresa Cardona Ruíz Gerente Comercial y de Fomento - IDEA - Ordenadora del Gasto	**David Alonso Restrepo Castrillón** Alcalde Municipio de Ebéjico

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida.

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Centro de Administración Documental – CAD-, Expediente Contractual No. E202500003074 de octubre del año 2025.

ELABORÓ	REVISÓ Visto Bueno
Willington González Gómez **Supervisor** **Dirección Comercial y de Fomento – IDEA.**	**Steven Betancur Arcila** **Contratista** **Dirección Jurídica Administrativa**